



Gral. Francisco J. Mújica, Candelaria, Cam., 30 de octubre de 2024.
OFICIO: UTEKAN/UTAIP/022/2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

C. MANDY ALVARO
P R E S E N T E

Dando cumplimiento a la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio **040086000000924** donde solicita la siguiente información:

“Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024”.

Le informo que la Universidad Tecnológica de Candelaria desde su creación que fue en el año 2012 y hasta la fecha no ha tenido convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, ni con sus filiales ni empresas petroleras, ni servicios petroleros.

Sin otro en lo particular, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE

“Educación Tecnológica de Vanguardia”

T.S.U. YULIANA SORAIDA SAUCEDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

C.c.p. Archivo.
YSSF

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

Carretera Benito Juárez – Candelaria, km 22.5, General. Francisco J. Mújica, Candelaria, Cam. C.P. 24338
Correos: utdecandelaria@utecan.edu.mx/ utdecandelaria@hotmail.com